

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 68

18 de diciembre de 2006

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	4
◆ LICENCIA	4
Solicitada por la señora edila Rita Quevedo.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
FALTA REFACCIONAR LA ENTRADA DE NICOLÁS GUERRA POR RUTA N° 3.....5	
QUITAR UN PEDAZO DE CANTERO PARA PERMITIR EL PASAJE DE VEHÍCULOS POR LA ACERA ESTE DE NICOLÁS GUERRA.....5	
SALUTACIONES DE FIN DE AÑO PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA, PRENSA Y EDILES.....5	
Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.	
ENTUBAR LA CALLE 18 DE JULIO OCASIONARÍA PERJUICIOS AL CAMPO DE DEPORTES DEL CLUB SAN LORENZO.....5	
AMPLIACIÓN DE TRÁMITES A REALIZAR POR PARTE DE LA JUNTA LOCAL DE LIBERTAD.....6	
INQUIETUD DE LOS VECINOS DEL COMPLEJO SIAV EN LIBERTAD.....6	
FALLECIMIENTO DEL SEÑOR HUGO CORES, SECRETARIO GENERAL DEL PVP.....6	
Exposiciones de la señora edila Elia Bentancur.	
LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN COLOCACIÓN DE CARTELERÍA Y CEBRA EN CALLE AGRACIADA6	
VECINOS DEL BARRIO MARÍA JULIA SOLICITAN TERMINACIÓN DE CORDÓN-CUNETAS Y REPARACIÓN DE CALZADA.....6	
VECINOS DEL BARRIO VALENCIANA SOLICITAN NOMINACIÓN DE CALLE.....7	
DERRAME DE AGUAS SERVIDAS EN CALLE PUNTA DE FLORES - LIBERTAD.....7	
Exposiciones del señor edil Luis Suárez.	
PREOCUPAN CARENCIAS EN EL CEMENTERIO DE LIBERTAD.....7	
VECINOS SOLICITAN ARREGLO DE PUENTE LOCALIZADO ENTRE ECILDA PAULLIER Y ESCUDERO.....7	
REPARACIÓN Y EMBALASTADO DE CALLE7	
VERTIDO DE BAROMÉTRICAS Y BASURAL EN PREDIO DE ECILDA PAULLIER.....7	
PUNTAS DE VALDEZ: NOMINACIÓN DE CALLES AÚN NO SE EFECTIVIZA.....8	
ZONA DE QUINCHOS DEL PARQUE RODÓ EN MAL ESTADO.....8	
Exposiciones del señor edil Antonio Castro.	
COLOCAR LA NUEVA CARTELERÍA SEÑALANDO LA ACTUAL DENOMINACIÓN DE "CIUDAD DEL PLATA".....8	
LEGISLAR SOBRE PESCA ARTESANAL.....8	
Exposiciones del señor edil Ricardo Lecoua.	
PRODUCCIÓN DE LECHE DE CABRA PARA ALIMENTACIÓN INFANTIL.....9	
Exposición del señor edil Jorge Mila.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	9
Solicitado por el señor edil Andrés Pintaluba por el término de diez minutos. Hora 21:10.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	10
Hora 21:36.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	10
El señor edil Danilo Vassallo presenta su informe con respecto a la Comisión Departamental Honoraria de Zoonosis.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	10
APARTADO I: Asuntos pendientes.....10	
Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente sobre derrame de gasoil en planta de UTE. Hace uso de la palabra el señor edil Hugo Poggio. Se aprueba el informe.	
APARTADO II: Mociones Urgentes.....12	
No se presentan mociones urgentes.	
APARTADO III: Aprobación de actas.....12	
Se aprueban las Actas 66 y 67.	
APARTADO IV – Informes de Comisiones Asesoras.....13	
Se aprueban los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números que van del 2 al 13.	



APARTADO V – Mociones con proyecto de decreto.....14
No hay mociones con proyecto de decreto para considerar.

APARTADO VI – Mociones simples.....14
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE: presentada por el señor edil Jesús Pérez sobre manejo de efluentes en predios lecheros. Hace uso de la palabra el señor edil mocionante. Se vota afirmativamente moción referida al tema.

SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE: presentada por el señor edil Julio Giménez sobre extracción de arena en costas del Río de la Plata. Hace uso de la palabra el señor edil mocionante. Se vota afirmativamente moción referida al tema.

TERCERA MOCIÓN SIMPLE: presentada por el señor edil Julio Giménez para exponer en Sala sobre construcción de rambla a orillas del río San José. Hacen uso de la palabra el señor edil mocionante y la señora edila Silvia Cabrera. Se vota afirmativamente moción referida al tema.

CUARTA MOCIÓN SIMPLE: presentada por el señor edil Hugo Poggio para exponer en Sala sobre necesidades que aquejan a Rincón de la Bolsa. Hace uso de la palabra el señor edil mocionante.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 18**

Hora 22:36

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil seis, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José bajo la presidencia de los señores ediles

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba (parte), Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Jaime Cendoya (parte), Gerardo Hópper (parte), Anibal Sellanes (parte) y Carlos García (parte).

Falta, con licencia, el señor edil Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 068/06.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 2) La Mesa realizará el trámite correspondiente.
- 3) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 4) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 5) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 6) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 7) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 8) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 9) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 10) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 11) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 12) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 13) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 14) A conocimiento del señor edil y pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 15) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 16) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 17) Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 18) Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 19) Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 20) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 21) Pase a la Comisión de Desarrollo.

22) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

23) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

24) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

25) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

26) A conocimiento del señor edil.

27) Se toma conocimiento y se archiva.

28) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

29) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

“Sesión Ordinaria de fecha 04/12/06: falta, con aviso el señor edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 04/12/06: falta, con aviso, el señor edil Pablo Cortés.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 04/12/06: falta, sin aviso, el señor edil Luis Odriozola.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 05/12/06: falta, con aviso, el señor edil Pedro Bidegain.

Sesión Extraordinaria de fecha 06/12/06: faltan, con aviso, los señores ediles Heber Berto, Leonardo Giménez, Horacio González y Oscar López; sin aviso, los señores ediles Fredy Fabre, Jesús Pérez, Matías Santos, Rubén Bacigalupe, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur y Daniel Campanella.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 07/12/06: falta, con aviso, el señor edil Julio Giménez.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 12/12/06: falta, con aviso, el señor edil Julio Bonansea; sin aviso, la señora edila Marianita Fonseca.

Comisión de Turismo y Deporte de fecha 13/12/06: falta, sin aviso, el señor edil Eduardo Odriozola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 13/12/06: falta, sin aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.”

SEÑOR PABLO CORTES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: en las inasistencias aparezo faltando a la Comisión de Área Metropolitana pero yo no la integro. Por tanto, solicito que se retire la falta.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se tomará en cuenta por Secretaría.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de una solicitud de licencia.

(Se lee:)

“San José, 11 de diciembre de 2006

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José



Edil Yarwynn Silveira

De mi consideración:

Quien suscribe, edila departamental de San José, solicita licencia por el mes de enero de 2007 en vuestra Corporación.

Sin otro particular, saludo atentamente

Fga. Rita Quevedo"

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación la solicitud de licencia.

(Se vota:)

21 en 22. Afirmativa. MAYORÍA

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

◆ **FALTA REFACCIONAR LA ENTRADA DE NICOLÁS GUERRA POR RUTA N° 3**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero plantear dos temas referentes a obras y ordenamiento de tránsito.

En primer lugar, me voy a referir a la participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, concretamente, en la Ruta N° 3, a la entrada de Nicolás Guerra.

Ya en otras ocasiones, algún compañero edil planteó el tema y por más que la avenida está casi pronta y parte de la ruta, casi hasta Nicolás Guerra, se refaccionó esa entrada quedó mal. Por allí circulan muchos camiones, y no me refiero a los del Molino, porque por ahí no entran a Nicolás Guerra; pero, sí, pasan todos los que vienen de la distribuidora San José, de la distribuidora de bebidas y todos los que van al frigorífico. Se trata de una importante cantidad de vehículos pesados, que al venir por Ruta N°3 no tienen un espacio físico paralelo a lo que es la franja de circulación de Ruta N° 3, en donde debería haber un camión a lo ancho y largo para detenerse cuando sea necesario antes de ingresar a Nicolás Guerra; por esa razón se ha hundido toda esa parte.

Creemos que el Ministerio tendría que volver a estudiar este tema, porque sé que ha habido un estudio, pero, quizás, por falta de inversión no se ha podido hacer. Se debería realizar una buena dársena- creo que así se le llama- para que los camiones pudieran detenerse ahí y después ingresar al Molino cuando viene el tránsito del sur o del norte.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa local, a la Regional de Vialidad IX, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que ésta trabaje el tema y haga los contactos con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para ver qué posibilidades hay al respecto.

◆ **QUITAR UN PEDAZO DE CANTERO PARA PERMITIR EL PASAJE DE VEHÍCULOS POR LA ACERA ESTE DE NICOLÁS GUERRA**

En segundo lugar- algo que ha sido reiterado

acá, y siempre refiriéndome al tramo de Nicolás Guerra, que va desde Ruta N° 3 a calle Espínola-, señalo que en la intersección del cruce con Santiago Vázquez y Nicolás Guerra, frente al Molino, se dejó una parte de alrededor de unos treinta metros, en donde el cantero central interrumpe el paso de la acera sur de Nicolás Guerra. Esto en vez de mejorar la circulación ha creado inconvenientes, pues todo el mundo entra en contraflecha para ingresar a Santiago Vázquez, lo cual dificulta la maniobra de los que circulan por esta intersección.

Por tanto, sería necesario que ahora que todavía se está trabajando en la avenida se quite un pedazo de cantero. Esta es una solicitud de los que circulan por allí y de los camioneros.

Los vecinos, concretamente, solicitan que se instalen lomadas, como las que hay en Lavalleja, y que exista una próxima a Santiago Vázquez y la otra próxima a la avenida Rivera. Se trata de un tramo de casi mil metros, en donde se ingresa por Ruta N°3 y ahora que el pavimento está quedando casi pronto los camiones, motociclistas y coches pasan a velocidades muy importantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa local, a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que se trabaje en el tema; si quieren una mejor explicación el día que se reúnan voy y conversamos sobre el tema y de las posibilidades de cambios que hay en esta arteria.

◆ **SALUTACIONES DE FIN DE AÑO PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA, PRENSA Y EDILES**

Para finalizar, quiero realizar un saludo de fin de año para todos los funcionarios y agradecer el trabajo que hacen con nosotros, su tratamiento, su deferencia; en especial, a mi Secretaria de Comisión.

A todos les deseo que tengan una muy feliz navidad y un próspero año nuevo; también a la prensa, en general, que siempre está dispuesta a atendernos.

Además, y que me perdonen los funcionarios, en esta oportunidad, voy a nombrar especialmente a la funcionaria Marianela Ríos que se va este fin de año. Para ella un gran abrazo, que disfrute, pues no va a trabajar más en la Junta, pero sí en su hogar; entonces que disfrute con su familia y que se cuide. De mi parte, siempre tendrá un amigo.

Por último, reitero mis saludos a la prensa, y al resto de los compañeros ediles les deseo que tengan una muy feliz navidad y un próspero año nuevo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **ENTUBAR LA CALLE 18 DE JULIO OCASIONARÍA PERJUICIOS AL CAMPO DE DEPORTES DEL CLUB SAN LORENZO**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Las instalaciones del campo de deportes del Club San Lorenzo están atravesadas por un zanjón que recibe las aguas de gran parte de la ciudad a través de la calle 18 de Julio.

En el Presupuesto Quinquenal está previsto el



entubado de la calle 18 de Julio entre Canelones y Flores, sin embargo, creemos que esto va a traer más agua al zanjón. Hay que tener en cuenta que el mismo corta las dos canchas existentes: la de Mayores y la de Baby Fútbol. Por eso, estamos de acuerdo con la preocupación de los directivos, porque si bien éste se encuentra en propiedad privada, taparlo traería muchos inconvenientes al barrio.

Hay que tener en cuenta lo que significa para el barrio Roberto Mariano y sus vecinos estas canchas, donde además de los eventos deportivos que allí se realizan también están sirviendo de contención para los niños y adolescentes, ya que se les permite la práctica de deportes.

Creemos que debe encontrarse una solución a esta problemática.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que se interiorice del tema, a la Comisión del Club San Lorenzo y a la prensa local- y aclaro que soy hincha de Universal.

◆ **AMPLIACIÓN DE TRÁMITES A REALIZAR POR PARTE DE LA JUNTA LOCAL DE LIBERTAD**

En segundo lugar, quiero referirme a una inquietud que me plantearon los vecinos de Libertad, referente a la posibilidad de ampliar los trámites que se realizan en la Junta Local de Libertad, por ejemplo, los empadronamientos.

El hecho de tener que trasladarse hasta San José, además del costo, significa un perjuicio en el trabajo. Pensamos que la descentralización de servicios redundaría en beneficio de los contribuyentes y que bien vale la pena estudiar la posibilidad que las Juntas Locales, tanto de Libertad, como de Ciudad del Plata y demás localidades, puedan brindarlos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Desarrollo de la Junta y a la prensa local.

◆ **INQUIETUD DE LOS VECINOS DEL COMPLEJO SIAV EN LIBERTAD**

En tercer lugar, me voy a referir a otra inquietud que me plantearon los vecinos con respecto al Complejo SIAV de San José en la ciudad de Libertad.

Ellos reclaman la posibilidad de contar con un lugar para juegos infantiles. Habitan en ese complejo 30 familias y hay, aproximadamente, 40 niños, los cuales juegan en la calle por no tener un lugar adecuado con el peligro que eso significa en una calle donde hay mucho tránsito.

Es importante remarcar que existe un predio cuyo dueño, según manifestaciones de los propios vecinos, estaría dispuesto a cederlo, pero habría que acondicionarlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Comisión del Complejo SIAV de la ciudad de Libertad y a la prensa local.

◆ **FALLECIMIENTO DEL SEÑOR HUGO CORES, SECRETARIO GENERAL DEL PVP**

Para finalizar, brevemente, quiero decir que el miércoles 6, a los 69 años, murió Hugo Cores,

Secretario General del PVP, ex dirigente sindical y estudiante de fuste. Un compañero de siempre de nuestra fuerza política, de esos compañeros que dieron su vida por la lucha de los más desprotegidos. Fue un protagonista central en los años 60 y 70 a la salida de la dictadura. Cores había hecho del combate a la impunidad de los violadores de los Derechos Humanos uno de sus motores. Y, como dijo Sara Méndez, el miércoles cuando finalizaba el día: "Se terminó un tiempo; el tiempo de la memoria".

Hugo debió ser el portador, durante sus últimos treinta años de vida, de una parte importante de nuestra memoria. También, debió cargar con la responsabilidad de que una parte de ella fuera el de la lucha organizada y combatiente.

Al amigo Cores, al compañero Cores, el homenaje de nuestra fuerza política.

Y, señor Presidente, no voy a pedir un minuto de silencio, porque Hugo Cores es de los que nunca se merecen un silencio; siempre va a estar en el recuerdo y en la consideración de todos nosotros.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

◆ **LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN COLOCACIÓN DE CARTELERÍA Y CEBRA EN CALLE AGRACIADA**

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

Vecinos de la ciudad de Libertad solicitan que se coloque cartelera o algún otro elemento como, por ejemplo, despertadores en calle Agraciada, desde Colón hasta Rivera, a los efectos de que los vehículos aminoren la velocidad.

Los vecinos hacen esta solicitud porque desde que en la calle Lavalleja se colocaron lomadas ha aumentado la circulación de vehículos en ese tramo de la calle Agraciada. Además nos dicen que hay una escuela cercana por lo cual debería pintarse una cebra ya que, obviamente, por allí transitan muchos niños y, también, personas mayores. Hay que tener en cuenta, señor Presidente, -como es de público conocimiento- que en la ciudad de Libertad son pocas las veredas por las cuales realmente se puede transitar.

Señor Presidente, voy a hacer llegar a la Mesa una nota con la firma de vecinos y voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

◆ **VECINOS DEL BARRIO MARÍA JULIA SOLICITAN TERMINACIÓN DE CORDÓN-CUNETA Y REPARACIÓN DE CALZADA**

En otro orden de cosas, vecinos del barrio María Julia solicitan que se termine de hacer el cordón-cuneta en la calle Edison; sería el tramo final de cuarenta metros, aproximadamente.

También solicitan la reparación de una calzada ubicada en la misma calle ya que, con las lluvias, el agua y otros elementos se aglomeran y obstruyen el paso de vehículos.

Solicito también que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la



Junta Local de Libertad y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

◆ **VECINOS DEL BARRIO VALENCIANA SOLICITAN NOMINACIÓN DE CALLE**

A todo esto quiero agregar un pedido de vecinos del barrio Valenciana quienes solicitan que la calle conocida como continuación 25 de Mayo, desde Brigadier Oribe hasta el camino Cementerio, lleve el nombre de Américo Teodoro Cantisani.

También entrego a la Mesa, copia de una nota con las firmas de los vecinos y voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la prensa en general.

◆ **DERRAME DE AGUAS SERVIDAS EN CALLE PUNTA DE FLORES - LIBERTAD**

Vecinos de Libertad también nos han planteado que hay un derrame de aguas servidas en calle Punta de Flores entre Rodó y Agraciada. Durante estos días los derrames han sido muy frecuentes y se supone que hay una obstrucción en la cañería principal.

Demás está decir, señor Presidente, el riesgo que esto implica para la salud de la población.

Voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase, en forma urgente, a la Dirección de OSE a los efectos de que se solucione este inconveniente. También entrego a la Mesa, nota con firmas de los vecinos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

◆ **PREOCUPAN CARENCIAS EN EL CEMENTERIO DE LIBERTAD**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

En las distintas recorridas que realizamos por el departamento, a solicitud de algunos vecinos, fuimos al Cementerio de la ciudad de Libertad. Allí pudimos comprobar varias carencias y una de las más importantes es que hay un solo funcionario por turno, en un total de dos afectados a esa tarea. Y lo que ocurre es que cuando el trabajador está en su casa, durante las horas de descanso, debe estar a la orden porque cuando hay un sepelio debe concurrir para ayudar al compañero.

Otra de las carencias que pudimos observar es la falta de plantas de jardín, de arbustos y árboles; obviamente, una persona por turno no puede con todo.

También pudimos ver que algunos de los nichos individuales de propiedad de la Intendencia tienen agujeros y rajaduras hacia el exterior. Evidentemente, esto es algo muy grave porque cabe la posibilidad de que algún animal se introduzca en ellos.

A todo esto debemos sumarle el hecho de que las veredas internas se encuentran en muy mal estado.

En este sentido, nosotros le estamos solicitando al Ejecutivo Departamental que designe a dos funcionarios por turno y otro para cubrir las suplencias; y que, además, se pueda resolver lo anteriormente señalado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras pase el Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su tratamiento.

◆ **VECINOS SOLICITAN ARREGLO DE PUENTE LOCALIZADO ENTRE ECILDA PAULLIER Y ESCUDERO**

En otro orden, señor Presidente, quiero referirme al puente que está en el camino que va desde Ecilda Paullier a la localidad de Escudero. Pudimos apreciar que se han derrumbado sus barandas y algunos vecinos nos decían que eso fue provocado por una motoniveladora cuando reparan el camino, pensamos que fue un descuido del maquinista.

Actualmente el paso se encuentra cortado en ese lugar, tal vez por seguridad o por peligro de derrumbe.

Concretamente, los vecinos solicitan la reparación de las barandas y de las partes dañadas del puente, teniendo en cuenta que fue construido en el año 1909 -en poco tiempo va a cumplir cien años- y de no ser por este inconveniente estaría en excelente estado. Es un puente que tiene un estilo muy particular, parecido a los que se ven en otros países.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental.

◆ **REPARACIÓN Y EMBALASTADO DE CALLE**

En el mismo sentido que lo anterior, los vecinos reclaman la reparación y embalastado de la calle que une el Camino Nacional con el Camino Escudero, es una distancia de un kilómetro y medio, aproximadamente. El Camino Nacional es el que conduce a la Cabaña Paullier, señor Presidente.

Con esto los vecinos resolverían la situación ya que la otra alternativa que tienen sería la de salir por el local de feria de Mesa sobre Ruta 11, pero cuando llueve un arroyo no les permite el paso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su tratamiento.

◆ **VERTIDO DE BAROMÉTRICAS Y BASURAL EN PREDIO DE ECILDA PAULLIER**

En otro orden, señor Presidente, quiero decir que en la sesión del pasado 23 de octubre planteamos nuestra preocupación por un basural y por el vertido de barométricas en un predio ubicado frente al Cementerio de Ecilda Paullier.

(Ocupa la presidencia el señor edil Yarwynn Silveira)

En ese sentido, tuvimos oportunidad de escuchar declaraciones realizadas por un señor edil en un medio de comunicación que dijo que este tema estaba resuelto. Y como consecuencia de esto nosotros recibimos llamados de vecinos diciéndonos que el problema persistía.

El día sábado -hace dos días- visité el lugar y pude comprobar que se sigue tirando basura, así como también, se siguen realizando vertidos de barométricas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Higiene, Salud y



Medio Ambiente para el tratamiento del tema.

◆ **PUNTAS DE VALDEZ: NOMINACIÓN DE CALLES AÚN NO SE EFECTIVIZA**

En otro orden, quiero manifestar que vecinos de Puntas de Valdez nos hacían saber que durante el período 1995-2000 en la Junta Local de la zona, los ediles locales se habían puesto de acuerdo en la designación de los nombres de las calles del lugar, pero hasta el momento no se efectivizó la nominación.

Buscando en archivos me encontré con que el día 16 de agosto de 1999 se votó el Decreto 2848 -que voy a solicitar que se anexe a esta solicitud a los efectos de no extenderme demasiado. Y en este sentido, los vecinos solicitan que se ponga en práctica este decreto, puesto que tienen muchas dificultades, por ejemplo, con las facturas de UTE, ANTEL, OSE, con el correo, etcétera. Además nos dicen que no se explican cómo se desconoce el trabajo de los vecinos, de los distintos sectores políticos representados en la Junta Local, ya que se pusieron de acuerdo para nominar estas calles y después de tanto tiempo aún no se ha puesto en práctica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental.

◆ **ZONA DE QUINCHOS DEL PARQUE RODÓ EN MAL ESTADO**

Finalmente, en otro orden, quiero referirme al mal estado en que se encuentra la zona de los quinchos del Parque Rodó de nuestra ciudad.

Pudimos comprobar que hay bancos y mesas rotas, que faltan lamparillas de alumbrado y lo que más preocupa -según creo yo- es la existencia de cables pelados con corriente. Todos sabemos, señor Presidente, el riesgo que esto significa ya que alguien puede llegar a sufrir una descarga eléctrica y quedar electrocutado.

Por lo expuesto, estamos solicitando que se revierta esta situación a la brevedad. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para el tratamiento del tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouna.

◆ **COLOCAR LA NUEVA CARTELERÍA SEÑALANDO LA ACTUAL DENOMINACIÓN DE "CIUDAD DEL PLATA"**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, me voy a referir a la situación institucional de nuestra novel Ciudad del Plata.

El 25 de octubre de 2006 el señor Presidente de la República promulgó mediante la Ley 18.052 el cambio de la denominación de: "Rincón de la Bolsa" que pasó a llamarse: "Ciudad del Plata".

Así culminó un proceso de casi quince años que tuvo por actores a diferentes hombres públicos y últimamente a los señores representantes nacionales por el departamento de San José pertenecientes al Frente Amplio, al Partido Nacional

y a la comunidad que de diferentes formas expresaron su voluntad de apoyo a la misma.

Sería casi obligatorio de mi parte referirme al tema del peaje que, cual portero de lujo, custodia el ingreso desde el departamento de Montevideo fragmentando al área metropolitana, pero no será en esta ocasión que hablaré de ello.

Deseamos, simplemente, solicitar al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas que, como un gesto de solidaridad y respeto por el esfuerzo desplegado por la comunidad y sus representantes políticos, disponga el levantamiento de la cartelería existente con el nombre anterior de la localidad y que, de acuerdo con sus límites naturales, coincidentes con los actuales promulgados por la ley, se disponga la colocación de los mismos en los lugares correspondientes y con su nombre actual.

Le aseguramos al señor Ministro que al disponer el cumplimiento de tal medida tendrá nuestro reconocimiento y lo que es más importante el de toda nuestra comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a conocimiento del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección de Vialidad, al Ejecutivo Departamental y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **LEGISLAR SOBRE PESCA ARTESANAL**

En segundo lugar, queremos manifestar nuestra preocupación ante un hecho que debemos plantear como legisladores departamentales; me refiero al tema de la pesca artesanal como se la denomina comúnmente.

El hecho es que queremos poner sobre la mesa la necesidad, a nuestro entender, de preservar la riqueza ictícola que poseen las aguas que rodean las costas del departamento de San José y las de nuestras aguas interiores.

Como ejemplo mencionaré que hace pocos días una embarcación de pesca artesanal, de porte mediano, que tiene su lugar habitual de atraque en el puerto de Santiago Vázquez, remontó hasta el km 8 del río Santa Lucía persiguiendo un cardumen de corvinas negras que trataban de efectuar el desove anual, lo cual no pudieron hacer al haber sido capturadas por dicha embarcación. Esto implica que se cercenó la posibilidad de renovar el recurso. Así también, podemos mencionar el tamaño de las mallas utilizadas para la captura y la cantidad de las mismas. Sabemos que existen organismos de orden nacional que deberían velar por el cumplimiento de lo que hemos enunciado, así como el hecho de hacer cumplir las vedas existentes para las diferentes variedades de peces.

Entendemos que a nivel departamental podemos legislar y proteger un recurso que, si bien es renovable lo será aún más en la medida que tomemos decisiones al respecto.

Conjuntamente, se presenta el fenómeno migratorio de los pescadores zafrales que tal como golondrinas aparecen en nuestras costas ocupando lugares que muchas veces veraneantes y turistas usufructuaban, sin un ordenamiento, provocando una sensación de deterioro medioambiental que no es, sin duda, la apropiada para atraer a visitantes a nuestras magníficas costas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Desarrollo y Legislación de esta Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental, y se dé conocimiento a la prensa oral y escrita del



departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Jorge Mila.

◆ **PRODUCCIÓN DE LECHE DE CABRA PARA ALIMENTACIÓN INFANTIL**

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme a un proyecto que se está llevando adelante en Ciudad del Plata. Se trata de "Producción de leche de cabra para alimentación infantil", del cual participan las siguientes organizaciones: Comisión Zonal Pro-Desarrollo de Producción de Cabras y Conejos, Cooperativa SASUCAL, ONG Club de Niños Nuevo Milenio y Secretariado Nacional de las Obras Misionales Pontificias de la Infancia y Adolescencia.

Este proyecto se cristalizó en el correr del año en curso y está destinado, principalmente, a ir paliando las necesidades urgentes de las familias más carenciadas de Ciudad del Plata, y, en particular, de la niñez expuesta a una alimentación insuficiente en cantidad y calidad. El objetivo es el de mejorar el aporte proteico de alto valor biológico en sus dietas.

Hoy, a cuatro meses de haber comenzado la experiencia con cinco familias que involucran a treinta y un niños, podemos decir que el mismo fue un éxito. Se cubrió la necesidad de leche en la alimentación de los niños; se organizó a todas las familias en un proyecto participativo; se desarrollan las capacidades de gestión para obtener el máximo resultado del emprendimiento, para lo cual se comenzaron a dictar cursos organizados por Montevideo Rural sobre pasteurización artesanal y elaboración de productos derivados.

Asimismo, el desarrollar de un sistema de devolución de núcleos recibidos asegura un incremento en la producción, posibilitando, en el corto y mediano plazo, multiplicar la participación de familias en el proyecto.

Como forma de avalar que el principal objetivo fue cumplido, daré lectura a un informe expedido por la médica de familia de Delta del Tigre, doctora Rosario Rodríguez. Dice así: *"Dejo constancia de que las familias Martínez Velásquez, Chagas Paspatti, Albin Olivera, De Los Santos Rebollo, concurren periódicamente a esta policlínica para control en salud, así como en caso de presentar alguna enfermedad intercurrente."*

De los últimos controles realizados en el año en curso surge que ninguno de los niños ha perdido peso, por el contrario muchos de ellos han presentado aumento de peso y talla francamente significativo.

Asimismo, manifiestan en la consulta el beneficio que ha representado para ellos contar con leche de cabra y la buena aceptación de su consumo, como también la de otros alimentos elaborados con ella. Tal es el caso del yogur que dado su costo les era imposible adquirir y era muy requerido por parte de los niños.

Los propios niños me cuentan con mucho entusiasmo cómo se elabora y las variantes que cada uno le realiza según su gusto.

También comparten en la consulta diferentes anécdotas sobre el parto de las cabras, el cuidado de las crías, así como las variadas tareas en las

que todos colaboran, con mayor o menor entusiasmo según el caso, integrándose toda la familia en el proyecto.

Por todo lo expuesto, considero que esta experiencia es muy favorable y es merecedora de multiplicarse.

*Dra. Rosario Rodríguez Hernández
Médica de Familia"*

Para terminar, señor Presidente, queremos expresar que este proyecto no hubiera sido posible sin el invalorable aporte realizado por: Uruguay Rural, a través de su representante en el departamento, doctor Heber Sellanes; Intendencia Municipal de San José, a través de su Secretario, José Luis Falero y encargada del Área de Desarrollo, señora Mercedes Antía; y Montevideo Rural, a través del doctor Carlos Pintos, como asesor del proyecto.

En Secretaría dejaremos un informe pormenorizado del avance del proyecto y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del Área de Desarrollo del Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental, a Uruguay Rural Departamental-San José y a la prensa en general.

Muchas gracias.

mm

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros, ahora que ha culminado la Media Hora Previa, vamos a solicitar un cuarto intermedio.

Queremos expresar, que vamos a aprovechar este cuarto intermedio para reunirnos con nuestra bancada, porque queremos efectuar las consultas necesarias en cuanto a que, en principio, interpretamos que ha sido violentado el Artículo 23, por el compañero edil Castro, en lo que tiene que ver con su planteamiento reciente con relación a un basural que se está conformando en la zona del Cementerio, en la Quinta Sección; porque en su exposición hace referencia a que el planteamiento lo realiza en función de lo expresado por un compañero edil de esta Corporación y todos sabemos que se refiere al compañero edil Leonardo Giménez.

Así que, concretamente, el Reglamento establece lo siguiente respecto a la Media Hora Previa: *"...Tampoco se podrán plantear cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado, por lo que serán llamados al orden, en caso de hacer alusiones personales a los señores ediles"*.

A nosotros nos gustaría conversar este tema con los compañeros de la bancada del Partido Nacional y en función de ello haremos los planteamientos, si correspondieran.

Así que, solicito un cuarto intermedio de diez minutos

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil Pinaluba.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.10)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.36)

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros estuvimos analizando la situación planteada y no vamos a cuestionar el contenido de su planteamiento, de su reclamo, sino que específicamente queremos señalar que esto se hizo en función de las declaraciones públicas -según lo expresado por el señor edil- de un edil de esta Corporación haciendo una directa alusión a un compañero de ésta.

Por lo expuesto, no vamos a solicitar lo que a continuación expresa el Reglamento en su siguiente párrafo, en cuanto a la solicitud de que las palabras se quiten del Acta, sino que le vamos a pedir al señor edil Castro que, en el futuro, se abstenga de hacer alusiones personales a los compañeros ediles.

Es todo.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente, entiendo que no hice ninguna alusión personal, pero puedo reconocer que, de repente, no fue correcta la forma de presentar el tema.

Lo que hice fue relatar cómo habían sucedido los hechos. Y quiero destacar que el problema que he denunciado es un hecho real, que me preocupa y, por tanto, aspiro que se pueda resolver a la brevedad.

Gracias.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vasallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero entregar a la Secretaría de la Junta el resumen de lo que fue la última reunión mensual de la Comisión Departamental Honoraria de Zoonosis, que fuera el día jueves 14, en donde se hizo un balance económico y se recibió la documentación enviada por la Comisión Nacional.

Así que para no dar lectura a toda la documentación se la entregamos a Secretaría y si algún compañero edil quiere tomar conocimiento de

ella lo puede hacer.

Gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes

Por Secretaría se hará una aclaración.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Por error de Secretaría se omitió poner en este Apartado el punto que había quedado pendiente, que es el que figura con el número uno en el Capítulo de los Informes de las Comisiones Asesoras.

Sobre este asunto estaba haciendo uso de la palabra el señor edil Poggio, a quien le quedaban tres minutos. El asunto a considerar es el informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente relacionado con un derrame de gasoil en la planta de UTE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad que me había confundido un poco, porque eso no estaba bien claro en el Repartido.

Voy a hacer un poco de memoria, aunque cueste y moleste. Seguramente, ya han leído del tema, porque está en el Acta anterior.

Con respecto al derrame, o a los derrames de combustible creo que he dejado bien en claro que es una de las problemáticas que tiene la planta de UTE en Colonia Wilson. Todo esto nos debe preocupar, pero los hechos ya sucedieron. Solamente quiero remarcar que sobre el tema específico del derrame de combustible hay que hacer nuevas gestiones, a nivel técnico, para que no vuelva a ocurrir.

Lo cierto es que aún tenemos muchas preguntas y las pensábamos hacer en la instancia que había solicitado la Junta Departamental con las autoridades de la DINAMA; incluso, ya había señalado los puntos que le iba a plantear a la Directora de Medio Ambiente, pero la señora no pudo concurrir. Sabemos que debe haber tenido serios problemas. Aclaro que eso no nos preocupó tanto, porque en un comunicado de prensa el señor Ministro Arana decía que no veía el drama de esto. Yo tampoco lo veo si hablamos de dramas, aunque no sé cómo se miden los dramas, porque esto puede ser grave. Ya hablé del tema, ahora solamente voy a remarcar todas las connotaciones que puede tener la Planta y en eso tendrá que trabajar el Gobierno Departamental porque es el que debe encargarse de las inquietudes de los vecinos.

Le concedo una interrupción al señor edil Julio Giménez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente, solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Julio Giménez.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

cb
SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a ratificar la votación, señores ediles; por favor, les pido que marquen su voto.

(Se vota:)

23 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

Continúa en uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Bueno, voy a rectificarme, no a todos nos preocupa de igual manera el tema de la planta de UTE en Colonia Wilson.

Sería bueno poder hacer una reunión con los técnicos en la comisión que el Cuerpo entienda pertinente para trabajar también en los otros temas, para trabajar para el futuro.

En cuanto al peligro que constituye que corra el combustible en forma rápida hacia el agua, lo cuestionamos ya a los dos días de la audiencia pública; cuestionamos que llegara por esa canaleta que se hizo directo al río, el Baño María -como lo conocen los vecinos ya lo expliqué anteriormente- hecha por un particular y sin realizar estudios previos. O sea que el problema se agravó justamente por eso.

Nosotros planteábamos en aquel momento por qué no se veía la posibilidad de hacer una laguna de circuito cerrado para el enfriamiento y el trabajo de aguas dentro de la planta, ya que el predio tiene 125 hectáreas de superficie. Yo creo que eso nos daría seguridad a todos. Algún técnico dijo que podría manejarse igual con una geomembrana ya que está sobre el acuífero Raigón y, como ya dijimos, significa un riesgo para la producción, para las hortalizas, para las frutillas y demás.

Esa zanja que se hizo que mata al arroyo El Tigre, un arroyo que cumple una función -según me explicaron hace mucho tiempo- muy especial, en gran parte protegiendo al acuífero Raigón por la franja costera que está expuesta a las marejadas salobres de este río que tenemos, que se han cansado de repetir, un estuario de aguas salobres, con corrientes de flujo y reflujo que entran y salen del mar.

Esa capa freática, el agua superficial primera -yo también pregunté qué era freático hace mucho tiempo- es la que al tener impregnada la costa no permiten la absorción de las capas permeables del acuífero por el agua salobre de la costa.

El señor Daniel Panario es un estudioso del tema -un geólogo al que no creo que alguien ponga en duda- estuvo asesorándome -abusé de su generosidad- y está dispuesto a trabajar en el tema. Y ya que hasta el año que viene no vamos a tener la presencia de la DINAMA, para tener un asesoramiento técnico adecuado, tal vez la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente pueda considerar la posibilidad de invitarlo para que todos podamos enriquecernos; para que informe a quienes estamos interesados en el tema.

El arroyo El Tigre al tener una barra que le frena la salida al mar, puede estar continuamente salada el agua del lado de afuera -es difícil explicarlo, además no soy docente-, esa agua detenida por la

barra, lo que cierra, se cierra de arena su salida al mar, mantiene impregnada toda la costa para ese trabajo que debe evitarse de salinización que puede hacer el agua marina.

Le planteamos algo que también le preocupó muchísimo, algo en lo cual también nos puede ayudar a trabajar; él como cualquier otro técnico pero al que encontré más a mano fue al señor Panario. Se trata de la salinización de esa parte permeable del acuífero; nosotros le planteamos que por cada litro del millón doscientos mil litros que iban a volar al aire en su combustión, con la primera etapa de la planta generadora de energía eléctrica, también se quemaban en una proporción de uno a uno, o sea, un millón doscientos mil litros de agua por día. Y me dio una explicación rápida sobre la nube que forma esa evaporación constante. Nosotros le planteamos el hecho de que la Planta esta funcionando. A nosotros muchas veces nos explicaron, y sabemos y comprendemos que el Estado tenga muchos impedimentos para que la planta funcione a gas; sólo ante hechos de contingencia iba a funcionar a gasoil. O sea que los estudios técnicos, los estudios de impacto ambiental, no fueron realizados para el combustible que se va a usar hoy en día.

Entonces, entendemos la emergencia, entendemos la situación, pero también pretendíamos que al cambiar el combustible se estudiara el impacto que iba a haber.

También nos explicó el asunto de las mareas en este río de flujo y reflujo, incluso hablamos con otros técnicos también; la rapidez -me hicieron entender- con que esos pocos o muchos litros de gasoil habían desaparecido de la costa unos cuantos días después, cuando vino a trabajar en el tema DINAMA. En esos días que se demoraron, quién sabe dónde estaría el agua, porque en menos de un día, según las corrientes marinas y los vientos, el gasoil flota, no va por el fondo, o sea que su traslado con los vientos puede ser mucho más veloz que con las corrientes; puede estar a la altura del Parador Tajés o en La Plata, en Argentina.

Señor Presidente, yo veo que hay gran dificultad para trabajar en el tema; la sesión pasada quedó sin número porque el tema no interesaba -cuestiones partidarias pueden darle una explicación lógica a eso pero yo no lo entiendo. Yo intenté tratar el tema netamente como es, un tema ambiental y no partidario, señor Presidente.

mm

Entonces, tengo un poco de miedo de no poder completar la exposición que enriquecida por el señor Panario y otros técnicos les quería transmitir.

Tal vez las autoridades de la DINAMA tengan tiempo de leer esta versión taquigráfica antes del año que viene, o, quizás, algún técnico que se interese por el asunto.

Compararon esto con los motores de avión, pero un técnico en motores de aviación me explicó que los aviones no funcionan con ese combustible, sino con una kerosina, es decir, ni siquiera utilizan el kerosene que uno nombra; por eso ellos tienen que tomar todos los recaudos- ya que van arriba de las ciudades, muy cerca de los centros poblados- para evitar posibles contaminaciones o minimizar sus efectos.

Entonces, uno que no es un técnico, ni mucho menos, le encuentra una lógica a algunas de las preocupaciones de los vecinos en general y de nosotros mismos, los ediles. Los técnicos deben tener una enriquecedora información para darnos



tranquilidad y asegurar el futuro manejo de la planta generadora de energía.

A nosotros no nos tiene que preocupar si el agua va a ir al aire, o dónde vaya a caer, a una nube... Eso lo hacen los técnicos y discutiendo esas cosas no se va a aclarar esto. Son 1.200 metros cúbicos de agua evaporada. Algunas personas hicieron mención, cuando hablamos del tema, a un microclima. La verdad que no quiero exagerar ni decir cosas que no entiendo mucho, porque hay que dejar que nos den las respuestas los que saben del tema.

Esa agua, en un primer momento, se iba a sacar de la costa e iba a volver a ella con un cambio de temperatura. Eso nos explicaron la otra vez en las dos audiencias públicas. Hoy el agua no se saca de la costa, porque no sé si habrá sido un error técnico- ellos nos explicarán-, pero consideraron que el agua era de alto contenido salino y no servía para esas turbinas, ni para enfriamiento, ni de ayuda para volatilizar los gases, en fin, un montón de palabras que no entendí y por eso digo que nos tienen que asesorar.

El agua no se sacó de la costa porque no sirvió. Se hicieron ocho perforaciones- según tengo entendido y si no me falla la memoria- en el predio, de las cuales se están usando tres, en el acuífero Raigón, que tampoco, según lo reconoció el técnico encargado de la planta, dieron los resultados esperados porque no daba el caudal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, le quiero avisar que le resta un minuto.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias.

Decía que se usan tres perforaciones y en éstas el agua debe ser tratada por su contenido salino. No hay antecedentes en la zona de que esto pasara, o capaz que no se controló nunca, se regaba y no se notaba; o sea, no se hicieron las pruebas necesarias, pero muy cerca de la costa...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, se le ha terminado su tiempo.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente, le concedo una interrupción al señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

De esos ocho pozos que mencioné se pueden utilizar tres y sus aguas deben ser tratadas por su salinidad.

Entendí que entre los tres pozos se producen 60 metros cúbicos, lo cual es necesario para la primera etapa.

Sería bueno tomar la referencia y que en el nuevo informe que pidamos de impacto ambiental la DINAMA también controlara esto porque nos preocupa. Ese arroyo nuevo que era una canaleta el día de la tormenta tal vez alcanzó 80 ó 90 metros de ancho de llegada al Río de la Plata con una profundidad que atraviesa, a mi modo de ver, la capa del Raigón que es la que semiconfina el acuífero. Capaz que en alguna de estas marejadas se corrió el riesgo de salinizar el acuífero. Por eso, lo que planteamos es que esto debe tener un

tratamiento especial. Las reglas de juego cambiaron. Ese arroyo no existía, la capa freática está alterada, el agua no llega a la boca del Tigre. El combustible no es el mismo que se iba a usar y eso los técnicos lo saben bien.

Estoy entreverando un poco todo, lo que pasa es que esto se lo iba a plantear por separado a la Directora de Medio Ambiente. A mí me tocaba el tema de la parte de ISUSA, cangrejal, areneras, agua potable, todos estos asuntos que también están relacionados. También, lo de las abejas- y recuerdo lo que decían los técnicos del estrés contagioso por ruido- y todo lo que la planta generadora de energía podía traer como consecuencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Señor edil, remítase al tema, por favor!

SEÑOR HUGO POGGIO.- Está relacionada una cosa con la otra, pero también las abejas sufren de estrés contagioso por el ruido de las turbinas. Separo la parte que afecta posiblemente a la planta de energía.

Por eso, con todo respeto, le debo decir a la Comisión de Seguimiento y a nuestro edil representante de la misma, que ni ese seguimiento ha dado resultado, lo cual sumado a la prevención futura tenemos muchísimas dudas y esperemos que se genere un ámbito en la Junta Departamental sobre este asunto para no aburrir a los ediles que no les interesa este tema.

Así que, pido disculpas y espero que se presente una moción solicitando que este asunto se trate con los técnicos asesores y no con ediles que se aburren y creen que se les está apedreando el rancho.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Luis Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Nada más y gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa le va a aclarar al señor edil que esto es un informe de Comisión, por tanto, no hay moción.

Se somete a votación este informe.

(Se vota:)

17 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **APARTADO II: Mociones Urgentes**

No habiendo mociones urgentes pasamos al siguiente apartado.

◆ **APARTADO III: Aprobación de actas.**

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Acta N° 66 de la Sesión Ordinaria del día 4 de diciembre de 2006. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 67 de la Sesión Extraordinaria del día 6 de diciembre de 2006. Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**◆ **APARTADO IV – Informes de Comisiones Asesoras**

Punto N° 2. Por Secretaría se da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente comunicando e invitando a los señores ediles para la visita que realizará la Directora Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), ingeniera Alicia Torres, el día martes 5 de diciembre a la hora 19.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 3.

(Se lee:)

“Informes de las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales y Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 634/06 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando proyecto de decreto.

*-Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales aconsejando conceder la anuencia para declarar Monumento del Patrimonio Cultural del Departamento de San José a la Capilla ubicada en el Cementerio de la ciudad de San José, donde reposan los restos de Bonifacio Maciel y su familia.
-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros sugiriendo la exoneración total de los tributos municipales a la mencionada Capilla.”*

(Transcripción del proyecto de decreto)

*“La Junta Departamental de San José
DECRETA:*

*Art. 1º Declarar Monumento del Patrimonio Cultural del Departamento de San José a la Capilla, ubicada en el Cementerio de la ciudad de San José, donde reposan los restos de Bonifacio Maciel y su familia.
Art. 2º Autorizar al Ejecutivo Departamental la exoneración total de los tributos municipales, así como la realización por parte del Municipio de los trabajos de reparación y conservación de la misma.
Art. 3º Comuníquese, etc..”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3º es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.
Punto N° 4.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 1764/06 de la Corporación relacionado con el tránsito del departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 663/06 de la Junta Departamental de Treinta y Tres relacionado con el Proyecto de Ley para los funcionarios de la Salud.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 6.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 205/06 del Congreso Nacional de Ediles relacionado con la Ley N° 17.897.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 7.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 2336/06 de este Cuerpo relacionado con la prohibición del consumo de alcohol en la vía pública.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 1794/06 de este Cuerpo relacionado con denominar a la calle continuación 18 de Julio de la ciudad de Libertad con el nombre de Valenciana.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en el planteamiento efectuado por el señor edil Alexis Bonnahón relacionado con el planteo de vecinos del Km 47 de Ruta N° 1, dedicados al cultivo de frutillas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 10.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 837/06 relacionado con la necesidad de contar con una biblioteca itinerante para las escuelas rurales.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 11.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo relacionado con los sucesivos cortes de los puentes internacionales de nuestro país con la República Argentina.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 12.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros relacionado con la trasposición de objetos.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 13.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros relacionado con los derechos que tienen los funcionarios provenientes de otros Organismos que pasen a cumplir funciones a este Legislativo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Brevemente, señor Presidente, para decir que somos coherentes y como no votamos este artículo de las normas presupuestales en su oportunidad, ahora votamos de la misma forma.

Gracias.

◆ APARTADO V – Mociones con proyecto de decreto

(No hay mociones con proyecto de decreto para considerar)

◆ APARTADO VI – Mociones simples

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la primera moción.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre ‘Manejo de efluentes en predios lecheros del departamento’.”

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Esta moción fue presentada hace alrededor de dos años pero no por ello ha perdido vigencia, por el contrario, es momento de empezar a trabajar en el tema.

Durante las últimas décadas, de parte de los gobiernos nacionales y departamentales, se ha creado una creciente conciencia en el país sobre la importancia de que el constante incremento de la productividad del sector rural sea compatible con la protección y conservación de los recursos naturales.

En este sentido, desde hace unos quince años, o más, los gobiernos han estado orientando sus esfuerzos a la promoción de la conservación de los recursos naturales. En el año 94 se firma el primer programa para mejorar el manejo de los mismos, llamado Programa de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo de Riegos, que tuvo una duración de más de ocho años, con una importante



difusión del manejo de los recursos naturales en la cuenca del río Santa Lucía.

Estas circunstancias determinaron que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con apoyo del Banco Mundial, el Fondo Mundial del Medio Ambiente y la FAO, comenzara, en el año 2000, aproximadamente, los trabajos para preparar un proyecto que permitiera consolidar los logros alcanzados con el programa PRENADER.

Como todos sabemos el sistema lechero, con sus características de la producción, genera efluentes de tambos, fluidos provenientes del lavado de salas de ordeño, con alta concentración de estiércol, orina y otras sustancias contaminantes como restos orgánicos de raciones, barros y desechos veterinarios.

Dichos efluentes deberían ser tratados o distribuidos en forma racional en las chacras circundantes a las salas de ordeño.

Cuando los suelos están en estado de saturación hídrica los efluentes de las salas de ordeño no tratados son transportados por las aguas de escurrimiento superficial hasta los recursos hídricos de los propios productores o de los vecinos. Para evitar que se produzca esta situación es necesario prevenir con sistemas de piletas de tratamiento de efluentes.

En el año 1997 siendo integrante de la Junta Departamental, con otros compañeros ediles participamos en la inauguración de este sistema de tratamiento de efluentes en varios tambos de Colonia Carriquiri y Mundo Azul. PRENADER, conjuntamente con los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, y la Intendencia de San José, llevaron adelante la aplicación de este plan por medio de piletas de decantación y en algunos casos con cámaras sépticas, de las cuales se evacúan los líquidos acumulados por medio de una estercolera que se les suministró a los productores y así se aprovechaban para el riego de los campos.

Nosotros hemos recibido la preocupación de medianos y pequeños productores del departamento en cuanto a que por el tamaño de sus predios es imperioso llegar a una solución para el tratamiento de los efluentes. Sabemos que el proyecto a implementarse entre los años 2005 y 2011, llamado Producción Responsable, tiene como fin apoyar activamente el mejor manejo de recursos naturales de uso agropecuario, a través de una serie de estímulos para los pequeños y medianos productores.

Por lo expuesto, señor Presidente, hemos hecho llegar a la Mesa una moción a efectos de que el tema pase a una comisión asesora -a la que se crea conveniente- y estamos dispuestos a concurrir para aportar más información y para participar en el trabajo que se lleve adelante, si así lo desean.

Muchas gracias, señor Presidente.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que el tema pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente a los efectos de ponerse en contacto con los establecimientos lecheros del departamento que, de alguna manera, ha instalado el sistema de tratamientos de efluentes aplicando

tecnología para la mitigación de la contaminación de los suelos y cursos de agua. Que la misma realice un seguimiento del tema planteado y los contactos pertinentes con los responsable del proyecto 'Producción Responsable', a los efectos de lograr que se siga aplicando este sistema en lo posible. Jesús Pérez Correa. Edil".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la segunda moción simple. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Julio Giménez para exponer en Sala sobre extracción de arena en costas del Río de la Plata al oeste de nuestro departamento".

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente, este es un tema que hace mucho tiempo que se viene conversando y que se refiere a la falta de arena en las costas de Colonia y a la extracción de arena en la zona oeste del arroyo Cufre.

No es para nadie un secreto que durante mucho tiempo, la draga que estuvo instalada en el arroyo Cufre y que estuvo haciendo la escollera en determinado momento fue trasladada a Colonia, a efectos de que se hiciera un trabajo de extracción de arena y rellenos de terrenos inundables que estaban en la zona del Real de San Carlos, en donde actualmente hay un hotel de cinco estrellas.

Esa draga estuvo durante mucho tiempo extrayendo arena, lo cual hacía que las playas perdieran lo que están reclamando los propios vecinos de Colonia.

Todo esto no se ha tenido en cuenta cuando se sale a hablar de que la escollera ha impedido el paso de la arena y de que el canal Mitre, que permite el acceso al puerto de Buenos Aires, era de 14 ó 13 pies y ahora pasó a tener el doble, lo cual hace que las corrientes sean más fuertes y que la arena pase a mayor velocidad por esa zona.

Tampoco se ha tenido en cuenta, cuando se habla de que en las costas de Colonia falta arena, que están sacando arena de las propias areneras de Colonia.

En Los Pinos, que es una playa que está cerca de la escollera, según lo que todos podemos ver, falta la arena. Pero también en los propios Pinos Dos hay una arenera que permanentemente está sacando arena y que tiene un cartel de: "Prohibida la entrada" y el propietario ha desviado el curso de un arroyo a los efectos de poder sacar arena; en fin, todo eso que nadie dice. Porque se habla solamente de la escollera que prohíbe o no deja pasar la arena hacia Colonia, lo cual no es así, pues actualmente la arena está pasando por la punta de la escollera.

Lo que quiero decir con esto es que el propio Intendente del vecino departamento de Colonia ha reconocido que chatas que provienen de la república Argentina están continuamente dragando frente a las costas de Colonia llevándose la arena. Una razón más para decir que no es cierto de que



sea solamente la escollera la que prohíbe que las costas de Colonia tengan arena.

Algunos compañeros ediles podrán recordar cuando en esta Junta Departamental estuvo- y hoy nombrado por otro compañero edil- el técnico Panario, quien manifestaba que los efectos de la no circulación de la arena por la escollera de Boca de Cufre no irían más allá de 4 ó 5 kilómetros. Otra razón más para decir que no es el problema de la escollera, sino de los propios colonienses que dicen esto por razones, puramente comerciales- y así lo pienso-, pues si se terminara la obra que tenemos en Boca de Cufre, evidentemente, se verían afectados algunos puntos turísticos del departamento de Colonia.

Por tanto, creemos que no solamente los compañeros ediles, el Ejecutivo Departamental, sino los ciudadanos de San José, todos, deberíamos tratar, de alguna forma, de que la obra de Boca de Cufre se termine a efectos de paliar lo que creen los vecinos de Colonia, es un impedimento para que ellos puedan disfrutar con la arena necesaria en sus playas.

Voy a hacer llegar a la Mesa una moción a efectos de que el tema se siga tratando.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

"MOCIÓN:

Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Turismo y Deportes para el seguimiento del tema y de entenderlo oportuno, cuando así lo amerite, trabajen en forma conjunta. Que se curse nota de lo planteado al señor diputado Alberto Casas y a la señora diputada Mónica Travieso y prensa en general. Julio Giménez. Edil".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente, con respecto a la anterior moción simple solicitaría que también ese asunto pase a la Comisión de Desarrollo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie tiene problema, se agregará lo que sugiere el señor edil a la moción.

(Apoyado)

Pasamos a la tercera moción simple. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Julio Giménez para exponer en Sala sobre el tema: construcción de rambla a orillas del río San José".

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente, con referencia a este tema quiero decir que cuando hablo de la construcción de una rambla a orillas del río San José, tal vez debería expresarlo de otra forma, pero ya está así, por tanto, lo dejo.

En el año 1960 el ex edil Conrado Canela, demócrata cristiano, presentaba un ambicioso plan de remodelación de la zona este junto al río San José; dentro de esta remodelación figuraba la posible construcción de una rambla.

En el año 1963 se formó una comisión- a tres años de realizado el proyecto- con varios integrantes- y tengo la nómina, pero no la voy a leer acá, porque son más de cuarenta. Se trataba de una comisión grande y para ese entonces no creo que funcionara mucho. El que la presidía era Monseñor Bachino y esta iniciativa fracasó porque en realidad habían otras prioridades...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles, se encuentra en uso de la palabra el señor edil Giménez!

Continúe, señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Decía que esto fracasó, no solamente por la cantidad de integrantes de la Comisión, sino porque en esos años habían otras prioridades para atender; obras que eran más importantes y algunas eran prioritarias. Así que, pudo haber ocurrido eso.

cb

Pero también, señor Presidente, en el año 1954, por el mes de junio, el diputado demócrata-cristiano don Humberto Ciganda presenta un proyecto de expropiación, en la Cámara de Diputados, de todas las tierras que se verían afectadas con esta obra, por lo cual entendemos aún más el fracaso de esta idea.

Así pasó el tiempo, señor Presidente, sin tratarse más el tema y hace, aproximadamente, unos quince años, en una Media Hora Previa, intenté retomar la idea del señor Conrado Canela, quien me proporcionó abundante documentación que todavía obra en mi poder y que puedo brindarle a los señores ediles si así lo quieren.

Hoy la situación es muy diferente pero igualmente de aquel viejo proyecto algo podemos rescatar, por ejemplo, la construcción de la rambla. No obstante, ya hay algo hecho; desde la planta de OSE hasta Picada de Varela hay un camino que es utilizado permanentemente por la gente que vive en el barrio de la OSE. Tanto es así, señor Presidente, que vemos pasar por ahí a las camionetas de OSE y las de UTE. Pero, habría que retomar el tema y mejorar la caminería ya existente.

Otra cosa que podría hacerse, señor Presidente, es continuar esto que ya está hecho hasta Picada de las Tunas para lo cual habría que hacer un convenio y habría que conversar con la gente del Ejército.

La construcción de la rambla también contribuiría a la limpieza del río San José, evitando así el desplazamiento de las aguas hacia los barrios que circundan el río, porque hay islas que forman un tapón que hace que el agua no circule con la velocidad necesaria durante las crecientes.

Señor Presidente, voy a hacer llegar a la Mesa una moción a los efectos de que, si el Cuerpo acompaña, retomemos este tema que para nosotros es muy importante.

Gracias.



SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Con relación a este tema quiero decir que el edil suplente Miguel Soto también lo planteó en una Media Hora Previa, coincidiendo en muchos aspectos con lo mencionado por el señor edil Julio Giménez. Me parece interesante, entonces, tener presente esa inquietud del edil Soto. Él en su exposición expresaba que eran demandas que le habían llegado a través de distintos vecinos y así las trasladó por la vía de la Media Hora Previa.

Es cuanto deseo expresar, señor Presidente.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: simplemente para corroborar lo que termina de manifestar la señora edila Silvia Cabrera. Yo hablé personalmente con Soto de este tema; los dos somos nacidos, prácticamente, en la misma zona y nos preocupan mucho todos esos problemas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Se mociona a efectos de que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Turismo y Deportes para el seguimiento del tema, y de entenderlo oportuno, cuando así lo ameriten, trabajen en forma conjunta. Que se curse nota de lo planteado al señor diputado doctor Alberto Casas, a la señora diputada Mónica Travieso, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas y prensa en general. Julio Giménez. Edil."

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: si los compañeros ediles lo creen conveniente, creo que también se debería pasar la versión taquigráfica al señor senador Carlos Camy.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción con el agregado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la cuarta moción simple. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Hugo Poggio para exponer en Sala sobre necesidades que aquejan a Rincón de la Bolsa en temas como tránsito (peajes), medio ambiente (explotación de

areneras), etcétera."

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: ¿no había llegado otra moción a la Mesa?

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa consideró que no estaba formalmente planteada y por eso no se le dio lectura.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Es imposible que no los aburra, señor Presidente, los temas son varios. Sé que el señor edil Lecouina, conocedor de la zona, va a ayudar con algún planteo desde otro punto de vista y va a enriquecer el tema.

Voy a empezar por lo último que está planteado acá, por las areneras. Pero, señor Presidente, no sólo de los pozos que hay en Rincón de la Bolsa, que acá se les han llamado cráteres, campos bombardeados, minas, sino de un sistema de extracción de arena que está muy relacionado con la exposición que hizo el señor edil Julio Giménez. Porque, además de hacerse una extracción para la venta, una explotación netamente comercial, es algo que acarrea problemas a las costas de nuestro departamento. La principal extracción no es de cantera sino que es la que hace la chata que recorre el río por el canal sur de la isla El Tigre. Son 1.200 metros cúbicos de arena por día, lo más cerca posible, lo más rápido, porque ese es el cometido de una empresa, tener réditos. Y no es nada raro que al no realizarse un estudio pormenorizado se ocasionen algunos daños en las costas, aunque sea sin la menor intención.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Matías Santos)

En esa charla que tuve, bastante fructífera, con el señor Panario - que hoy fue nombrado más de una vez acá, es un referente para cualquier persona que quiera conocer detalles técnicos sobre el comportamiento de nuestras corrientes y de nuestras costas- conversábamos sobre que el canal que está contra la costa de nuestro departamento -mirando desde el puente Santa Lucía el que va por la mano derecha de la isla El Tigre- está recibiendo las consecuencias. Y la punta del banco Santa Lucía, que no llegaba a la isla, hoy casi , o sin casi, prácticamente, se puede llegar a pie hasta la isla de las costas de enfrente.

mm

La presurización que se le da al agua del canal sur es tan importante que hace aminorar el caudal del otro canal costero de nuestro departamento y por esta razón los sedimentos se precipitan por la baja velocidad y provocan esto.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.36)



Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

cb